



Olot, Villanueva y Geltrú, Lérida, Bilbao, San Sebastián, Beasain, Tolosa, Eibar, Málaga, Sevilla, Medina de Rioseco, Valladolid, Salamanca, Burgos, Gijón, Pamplona, y se esperan los de otras importantes poblaciones.

La reunión, como se ve, revestirá gran importancia.

Mañana llegarán también representantes del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y de la Liga de productores vizcainos, de Bilbao.

## Tribunales

### Por hurto y cohecho.

Ayer terminó en la sección primera el juicio empezado anteayer por hurto y cohecho.

El representante de la ley Sr. Rodríguez sostuvo sus conclusiones provisionales solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Hecho el resumen por el presidente, Sr. Illana, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad para Juan Mira por hurto de metálico y alhajas en cantidad superior á 500 pesetas é inferior á 2.500; para Mariano López Berges, que los compro sabiendo su procedencia, y para Manuel Porrás y Mariano Pablo, agentes de vigilancia, que recibieron 65 pesetas cada uno por no denunciar el hecho.

Para Felipa Lara, esposa de Florentino y acusada de encubridora dictó el Jurado veredicto de inculpabilidad.

El fiscal solicitó para Mira cuatro años de presidio correccional por el hurto y cuatro meses de arresto por haber sobornado á los agentes para Florentino 300 pesetas de multa; para López 200; para cada uno de los agentes cuatro meses de arresto, y para Felipa la absolución.

Después de haber pedido los defensores señores Roldán, Castillejo y Díaz Valero alguna rebaja en las anteriores peticiones, el Tribunal de derecho sentenció en un todo conforme con la petición fiscal.

### El robo de la estación de las Delicias.

En la sección segunda comparecieron ayer ante el Tribunal del Jurado, Tomás González y otros cuatro sujetos, á los que se imputa el hecho de haber robado en la estación de las Delicias cajas de caudales de las que se emplean para llevar los fondos desde las estaciones de las líneas férreas á las oficinas centrales.

Después de haberse practicado la prueba testifical se suspendió el juicio que continuará hoy.

### En Tarragona.

#### Batalla sangrienta.

Verificada por el médico Sr. Carbo la relación de la autopsia, comenzó la prueba testifical, examinándose á diecinueve testigos, todos reclusos, y leyéndose la declaración prestada en el sumario por tres que no se han presentado, por haber fallecido dos de ellos y cumplido la condena el otro.

De la citada prueba testifical resulta que en el presidio había dos bandos de navarros y aragoneses contra otro de andaluces, cuyos odios ocasionaron la riña.

Hoy continuará el juicio.

## Extranjero.

### China y Japón

#### Quieren la paz.

Comunican de Londres que el Gobierno chino ha decidido pedir la intervención de las potencias con objeto de que termine la guerra con los japoneses.

El ministro de China en aquella capital comunicó anteayer á lord Rosebery la determinación de su Gobierno, y por la noche marchó á París, donde visitará hoy al ministro de Negocios extranjeros, M. Hanotaux, con el mismo objeto.

#### Un almirante degradado.

Un despacho de Tien-Tsin recibido en Londres, dice que ha sido degradado el almirante Ting por haberse comprobado que hizo una falsa declaración sobre la batalla naval librada en el río Yalu.

#### Ultimatum, inglés

Según despachos de Tien-Tsin, recibidos en Londres, las autoridades inglesas han dirigido un ultimatum al virrey pidiendo que en ocho días arreglen el asunto del buque, *Chung King*, que izó la bandera inglesa y á cuya tripulación maltrataron los chinos.

#### Actitud de Francia.

En los círculos diplomáticos de París se dice que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Hanotaux, al recibir al ministro de China, manifestó que Francia no tomaría la iniciativa en las negociaciones para que lleguen á ser aceptadas las condiciones de paz, pero que arreglará su actitud á la que adopte el concierto europeo.

### Inglaterra.

#### Fue una venganza.

Según telegramas de Londres, la última explosión ocurrida en aquella populosa ciudad, de la que dimos cuenta en nuestro número de ayer, fué preparada por los anarquistas, que por tal medio trataban de realizar una venganza contra un juez que habitaba en la calle donde colocaron la bomba, y el cual había entendido en procesos seguidos contra varios anarquistas.

La policía inglesa está ya sobre la pista de los autores de este atentado.

### Bulgaria.

#### Un voto de confianza.

Dicen de Sofía que la Cámara ha aprobado por 134 contra 25 un voto de confianza al Gobierno por su política extranjera y por su firme resolución de no sacrificar ni el más ínfimo pedazo del territorio, ni absolutamente nada de los derechos adquiridos.

### Francia.

#### En la Cámara de diputados.—Interpelación

Comunican de París que en la sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados, el ministro de la Guerra, contestando á una interpelación, ha justificado el licenciamiento anticipado de parte de los soldados de la clase 1891 á 1892, declaran.

do que de no haberse efectuado así, los contingentes excederían de los previstos en el presupuesto.

El gobierno pidió una orden del día sin comentarios, que fué aceptada en votación ordinaria.

El Sr. Cochery presentó después el dictamen general de los presupuestos.

#### Opinión de Le Temps.

El periódico *Le Temps*, de París, dice que la constitución del nuevo gabinete español demuestra la habilidad del Sr. Sagasta, que ha conseguido una concentración política muy delicada.

## Noticias

### Una explosión.

En la casa núm. 10 de la calle de Rosales, habitación de uno de los maestros armeros del regimiento de infantería de San Fernando, ocurrió ayer á las doce una explosión de pólvora, contenida en una vasija de barro, ocasionando el derrumbamiento de todos los tabiques de la expresada habitación y declarándose inmediatamente el incendio.

Dos mujeres que habitaban en compañía del armero llamadas Joaquina Jesús Fernández y Petra Práñez, primas de aquél, fueron curadas en la Casa de Socorro, la primera de una fuerte contusión en la mano y muñeca izquierda, y la segunda de una contusión en el muslo, asegurando los médicos que á no haber acudido con prontitud á salvarlas, hubieran perecido por asfixia.

Del suceso se avisó al juzgado militar de guardia quien se encargó de las diligencias y del maestro armero, Francisco Fernández por estar este individuo afiliado y pertenecer al ejército.

Desde el día 29 de Septiembre último hasta la fecha han sido mandados por el gobierno civil á sus respectivos pueblos 318 mendigos, provistos de cartas de socorro y de los bagajes que han necesitado.

### Riña entre gitanos.

Ayer tarde riñeron dos gitanos en la calle del Humilladero, por cuestión de intereses, resultando con una herida de arma blanca en el muslo izquierdo Diego Montoya Blanco, de treinta y siete años, casado.

Después de curado en la Casa de Socorro, pasó el herido al Hospital Provincial.

El agresor no ha sido detenido y se cree sea uno apodado *El Quijano*, tío del herido.

El juzgado de instrucción entendió en el asunto.

Los concurrentes al salón de conferencias del Congreso están de enhorabuena.

Ayer se estrenaron allí cómodos divanes y amplios sillones forrados de cuero.

El país paga.

León XIII ha encomendado al escultor Maccarai el trabajo de su sepulcro. Este monumento será en mármol blanco de Carrara. Sobre el sarcófago un león sostendrá la títara. A la derecha se hallará la estatua de la Fé, mostrando las Sagradas Escrituras. En la izquierda la de la Verdad, que apoyará su mano sobre el escudo del Pontífice. En un ángulo de la tumba habrá una inscripción sencillísima redactada por el mismo Papa, dice así: *Hic Leo XIII, P. M.—Pulvis est.*

De Vigo telegrafían á *La Correspondencia* la noticia del suicidio de un millonario. Dice así el despacho:

«A las ocho de la mañana de hoy (día 6) se suicidó, arrojándose á la calle desde uno de los balcones del hotel Continental, el acaudalado propietario en Guatemala D. Pedro Mauri.

El suicida es natural del Ferrol y residía accidentalmente en esta ciudad.

El hecho ha causado penosa impresión.

El suicida quedó muerto en el acto.

Se ignoran los motivos que le impulsaron á tan extrema determinación.

Dícese que deja una fortuna de treinta millones de reales.»

### Un niño suicida.

En Zaragoza se ha suicidado un joven de trece años, dependiente de una tienda de ultramarinos.

Al notar la falta del chico fué á buscarle un hermano suyo, y lo encontró en la irastienda, ya cadáver, pendiente de una cuerda atada á la palomilla de un armario.

Se ignora qué motivos pudo tener para intentar contra su vida.

Telegrafían de El Ferrol que en la fragata *Almansa* ha ocurrido un lamentable suceso.

Hallándose la tripulación practicando faenas de marinería, disparóse súbitamente el cabrestante, hiriendo de más ó menos gravedad á nueve individuos.

El Diputado cubano Sr. Dolz ha recibido un telegrama de Cienfuegos participándole la constitución del comité reformista definitivo de dicha ciudad, al que concurrirían delegados de la Junta Central de la Habana.

### Robo de un reloj.

A D. Antonio Cantero le fué ayer robado un reloj que tenía en su dormitorio.

El Sr. Cantero indicó como presunta autora de la sustracción á una señorita de veinticuatro años que había ido á su casa con objeto de cobrar una pensión que mensualmente cobra el denunciante á la madre de la muchacha.

Esta parece que se declaró autora de la locura que había realizado, encontrándose las alhajas empeñadas en la calle de Toledo, 94, donde las intervino el Juzgado de guardia.

En el Ministerio de Marina celebraron ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Pasquín los representantes de la casa Noriega, de Cádiz.

## GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Real orden aceptando las reglas adoptadas por la Gran Bretaña para evitar colisiones en el mar.

**Hacienda.**—Real orden aclaratoria de la ley del 14 de julio último, relativa á la franquicia del pescado fresco cogido por españoles en aguas de Ceuta, Melilla y Chafarinas.

**Gobernación.**—Real orden declarando limpias las procedencias de Canton (China).

## Ultimas notas.

Fué el de ayer, día de visitas y felicitaciones á los nuevos ministros, pues los despachos de todos ellos se vieron durante la tarde y noche invadidos de amigos y deudos.

Se celebraron diversas conferencias entre los personajes de la situación, pero sin importancia alguna política.

Según nuestras noticias el Sr. Sagasta, de acuerdo con las bases acordadas en el último Consejo, propondrá la reelección de todos ó casi todos los que desempeñaron cargos en las Mesas de ambas Cámaras durante la primera legislatura, pero se asegura que algunos no aceptarán la reelección, los cuales serán sustituidos por posibilistas.

Anoche se reunió la Junta municipal de los federales de Madrid, con el objeto de ocuparse de varios asuntos de importancia.

Planteadas la cuestión de si los republicanos federales debían ó no retirarse del Ayuntamiento, se presentó una proposición de *no ha lugar á deliberar*, que fué aprobada.

Enterada la Junta de una comunicación del comité provincial centralista proponiendo la celebración de un *meeting*, se adoptó el siguiente acuerdo:

«La Junta municipal del partido federal de Madrid no se opondrá á la celebración del *meeting* propuesto por el comité provincial centralista, si ese acto se realizase por virtud del común acuerdo de los tres partidos republicanos. No siendo esto así, cree la Junta municipal federal que el *meeting* no debe verificarse.»

No se celebrará hoy Consejo de ministros. El Sr. Sagasta lo ha aplazado para mañana, después del que se celebre bajo la presidencia de la Reina.

Anoche llegó el Sr. Abarzuza. A El Escorial fueron á recibirle los Sres. Rodríguez de la Barboia, Alvarado y Pacheco.

En la estación del Norte le esperaban los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra y algunos posibilistas y amigos particulares.

Desde la estación se dirigieron á casa del señor Sagasta donde conferenciaron durante media hora, tiempo suficiente para que el jefe del Gobierno diese cuenta minuciosa de lo acordado respecto á las cuestiones antillanas; convinieron en visitar hoy á las doce á la Reina, jurará después el Sr. Abarzuza y, por último, el Sr. Becerra le dará posesión del ministerio de Ultramar.

### Dice El Nacional:

«Podemos asegurar que no es cierto que el señor duque de Sexto haya declinado el honor de representar á S. M. en los funerales del czar, fundándose en motivos de salud.

«Causas de otra índole y de carácter público, sin duda justificadas, han influido en el ánimo del ilustre prócer para no aceptar tan honrosa distinción.»

### Lo de hoy.

Han continuado las conferencias y los cabildos para la provisión de altos cargos, como ha ocurrido siempre tras una crisis.

Todos nos hemos olvidado de las cuestiones arancelarias, de las reformas de Cuba, del canje de la moneda, de nuestra administración, de los asuntos de Marruecos, en fin, de las necesidades del país que paga y calla. Parece que la crisis se ha hecho solo para repartir canongías.

Hoy, como ayer, se han celebrado varias entrevistas por los llamados á intervenir en estos asuntos, y parece que están ya elegidos los individuos que compondrán las Mesas de ambas Cámaras, contando con que los señores Romero Girón y Almodóvar del Campo han renunciado á continuar en sus puestos; pero la designación hecha no se conocerá probablemente hasta después del Consejo de mañana.

Fuera de esto, nada al cerrar esta edición ha ocurrido en el campo político.

El Sr. Abarzuza ha sido presentado por el señor Sagasta; como estaba previsto, y á última hora de la tarde se ha dirigido al ministerio de la plaza de Santa Cruz para tomar posesión de la poltrona, conquistada después de recorrer tantos años por el desierto de la política acariciando el ideal republicano.

## Diversiones.

### TEATRO REAL

#### SONÁMBULA:

En el Príncipe Alfonso, en el Instituto lírico (valga la comparación) presentándose no hace muchos meses la Srta. Pinkert deseando conocer el

juicio que sobre sus facultades bucales y artísticas formaba el competente tribunal que á diario y especialmente en noches de debut, ocupa palcos, butacas, delanteras y galerías.

El tribunal, después de examinar detenida y concienzudamente las condiciones artísticas de la Srta. Pinkert, acordó por unanimidad, que la diya polaca, podía llevar el título de bachiller en el arte lírico dramático, sin que tribunal alguno ni personalidad artística pudieran dudar de su valor.

No era suficiente para la Srta. Pinkert este título; tenía mayores aspiraciones, se sintió con mayores alientos, quiso más, y anoche se presentó en la escena del régio coliseo á ver si un tribunal más numeroso, más exigente, le otorgaba el título de doctora en la difícil carrera del *bell canto*.

Y si su primer examen en el teatro del Príncipe Alfonso fué bueno, en el verificado en el teatro Real fué mejor.

La obra elegida fué *Sonámbula* y la parte de *Aminta* el tema de discusión.

La Srta. Pinkert comenzó diciendo con tal maestría su cavatina, que al terminarla, quedamos todos convencidos de que quien así comenzaba, terminaría mucho mejor, tan pronto como el miedo natural fuera desechado, dejando entonces á la voz lucir todo su valor y á la artista hacer gala de su talento.

Terminó la cavatina y sonaron unánimes aplausos, y el miedo huyó como tropel de golondrinas al menor ruido que se produce.

El dúo siguiente con el Sr. Massini, fué ocasión para otros triunfos merecidos.

Terminó el acto, y el público la llamó á escena en unión de los demás artistas.

En el acto segundo la Srta. Pinkert dijo con sin igual maestría su salida y el célebre quinteto la dió ocasión para otro triunfo.

Pero donde la Srta. Pinkert llegó á mayor altura, donde de manera indiscutible venció al público, que se entregó por completo, fué en el andante del rondó.

Nuestro público siempre tan exigente, y este año más reservado, no se cansaba de aplaudir, y cuando terminaron las diferentes salidas á escena de la joven diva, el público saltó del Teatro Real declarando *urbi et orbe*, que la señorita Regina Pinkert merecía justamente el título de Doctora en el *bell canto*, concedido por la Universidad lírica establecida en el Teatro Real de Madrid.

¡Paso pues á la Doctora!

Massini estaba en su elemento: todos y cada uno de los números en que tomó parte fueron otras tantas ocasiones para renovar sus éxitos de toda la vida.

Al final de todo los actos fué llamado repetidas veces á la escena.

Navarri estuvo toda la noche á muy buena altura, demostrando puede cantar al lado de artistas de tanto renombre, como la Pinkert y Massini.

La Srta. Gasull muy bien en su parte de *Lisa*. La orquesta y los coros marchando sin tropiezo alguno, bajo la dirección del maestro Urrutia.

La entrada, un llene.

FILIPPO

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 5	DÍA 6
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	71.85	72.25
Idem id. pequeños.....	72.05	72.35
Idem id. fin corriente.....	72.25	72.65
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).	82.10	82.40
Idem id. pequeños (1891).....	82.40	82.40
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	80.10
Deuda al 4 por 0/0 amortizable...	79.60	80.20
Idem pequeños.....	78.05	78.20
Billetes de Cuba (1886).....	110.40	110.80
Idem 1890, núms. 1 al 405.000....	98.60	98.90
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	98.50	100.00
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	386.00	387.00
Compañía de Tabacos.....	159.00	169.50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	19.00	19.00
Idem nuevos.....	15.00	15.00
Oro antiguo.....	16.00	16.00
Plata.....	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	29.00	28.80
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	15.80	14.60
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
Bolsín de anoche		
Madrid: 4 por 0/0: contado, 72,30		
Fin de mes 72,70.		
Próximo, 00,00		
Exterior, 82,40		
Bilbao		
Amortizable, títulos pequeños, 80,50		
Exterior, 82,80		
Cupones: exterior 1.º Octubre, 16,60,		
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 18,00		
todo, 16,60		
París cheque, 16,11		
Londres 30 días, 28,87.		
Londres vista 29,27.		
Barcelona		
Interior, 73,23.		
Exterior 82,90.		
Nortes, 32,90.		
Cubas 111,25		
Nuevas, 99,25.		
Francias, 25,90.		
Amortizable, 80,62.		
Colonial, 00,00		
Orenses, 880		
París		
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:		
Exterior español, 72,06.		
El 3 por 100 francés, á 102,37.		
Buenos Aires		
Precio del oro en el día de ayer: 334		

# CORREO DE MADRID

7 de Noviembre del 94

## Crónica política.

Ninguna novedad ocurrió ayer en política. Era de las dimisiones y de los nuevos nombramientos tiene locos á más de cuatro y no sé si éstos lograrán contagiarnos, si la locura es contagiosa, hasta que demos con nuestros huesos en el manicomio del doctor Esquerdo.

No entra V. en un círculo político donde de buenas á primeras no le lancen el consabido —Hombre, ¿sabe V. que fulano ha presentado la dimisión con carácter de irrevocable y que perengano le sustituirá también irrevocablemente.

Y quieras ó no has de enterarte de quién está en capilla, quien ajusticiado, quien logrará el indulto, quien, en fin, conseguirá la ansiada credencial.

En vano, que nos esforcemos en demostrar que la misión de la prensa es algo más elevada que ocuparse del *alta y baja* de tal ó cual personaje, asunto que no le ocupa al cual desde que sabe que pará él no llega el día de su regeneración: la necesidad de hablar de los candidatos á elevados cargos se impone, porque es de lo único que, después de la crisis, se habla en todas partes donde se reuna gente política.

Y para que las impacencias de unos aumenten y las esperanzas de los otros se centupliquen, *El Correo* anuncia, como aconsejando calma, que se producirá más ó menos pronto un cambio en el alto personal, consecuencia lógica de la modificación del Gobierno.

Ya lo saben los aspirantes: calma, que todo se andará.

Con motivo de este asunto, dice *El Tiempo* que el momento es triste y desagradable, pero que ya que hay que recorrerlo, sería bueno y conveniente pasarlo de prisa, porque el espectáculo resulta poco edificante para el país que ve desde fuera esas luchas y esas dificultades de orden secundario, á propósito de la provisión de los puestos administrativos.

El Gobierno ha abierto un paréntesis en este asunto, limitándose á quedar enterado de las dimisiones que se le van presentando y de las propuestas que se le hacen para en definitiva resolver quizá en breve.

Y esto es lo que hay de la cuestión de personal.

El salón de conferencias del Congreso adquiere cada día mayor animación, y por los preparativos que se hacen y por las frases que se escuchan, podemos presagiar días de tormentas parlamentarias que surgirán de las diferentes minorías de ambas Cámaras.

Los conservadores plantearán enseguida un debate sobre la cuestión arancelaria, los republicanos de índole esencialmente política, proponiéndose desplegar todas sus energías en una ruda oposición, y los carlistas ayudarán á unos y otros en la medida de sus fuerzas, y presentarán una proposición pidiendo la unidad de cultos, lo cual ha de provocar indudablemente más de una tormenta.

Por otra parte parece que el Sr. Cánovas ha declarado que se acabaron las contemplaciones y que el partido conservador está dispuesto á llegar hasta donde sea preciso para combatir á un gobierno que él considera viene infringiendo la constitución.

Bajo estos augurios dará comienzo el Parlamento á sus tareas legislativas.

La temporada se presenta bien.

## Comercio hispano-francés

Durante el pasado mes de Septiembre hemos enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 138 510 hectólitros y 7.661 de licor, que suman en conjunto 146 171 hectólitros.

De estos han ido al consumo francés 134.101, que unidos á los 1.506.146 exportados en los ocho meses anteriores, suman 1.640.247 hectólitros, valorados en 54.497.000 francos. Como en igual mes de 1893 nuestra exportación fué de 166.817 hectólitros, hay una diferencia en contra de Septiembre de 1894 de 20.646 hectólitros.

Durante el citado mes de este año, Italia exportó á Francia 3.121 hectólitros, por 5.771, que envió en igual mes de 1893.

En el mismo espacio de tiempo, Argelia exportó á Francia 59.240 hectólitros de vino. Portugal, 678.

Túnez, 1.698. Otros países, incluyendo el vino y el licor, 13.054 hectólitros.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Septiembre último la cantidad 1.119.500 kilogramos, que unidos á los 37.937.000 llegados en los ocho primeros meses del año, suman 39.057.000 kilogramos, valorados en 10.816.000 francos.

El mismo mes del 93 exportamos 674.400 kilogramos, habiéndose, por tanto, obtenido un aumento en este año de 445.100 kilogramos.

Pasamos al aceite que hemos exportado á Francia.

De España han ido en Septiembre último 117.600 kilogramos, y se han librado al consumo 85.300, que unidos á los 2.344.000 de los ocho meses anteriores, suman 2.429.000 kilogramos, cuyo valor se estima en 2.065.000 francos.

En igual período de 1893 fué nuestra exportación de 6.863 600 kilogramos, ó sean 4.439.300 más que en el presente año.

En Septiembre de 1893 exportamos 334.100 kilogramos, lo que arroja una diferencia en contra para Septiembre último de 216.500 kilogramos.

Italia, en igual mes de Septiembre exportó á Francia 512.700 kilogramos, por 457.400 en 1893. En todo lo que va de año, la exportación del aceite italiano sobra en 4 804.400 kilogramos á la de 1893. Precisamente lo que nosotros hemos perdido.

En legumbres hemos exportado durante Septiembre último 62.200 kilogramos, unidos á 1 812.700 de los pasados meses del año, suman 1.874.900, valorados en 747.000 francos, contra 22.700 kilogramos que enviamos en 1893.

El valor total de la exportación española á Francia durante los nueve primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 131.485.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 76.923.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de francos 54.562.000.

## MELILLA

Las noticias de Melilla recibidas en Málaga, anuncian que hace algunas noches se vienen observando en el campo riffeño gran número de hogueras.

Se dice también que en una reunión celebrada por los moros se ha acordado pedir á Muley-Araaf que no impida la introducción de cebada en el campo de Melilla y disponga la construcción de un fuerte.

Se ignora que motivos puede haber habido para ello, pero no tendría nada de particular que obedeciera á los rumores que se propalaron, según los cuales en el campo riffeño se ha reproducido la agitación contra el tío de! Sultán.

## LA RESUCITADA

Hace pocos días verificóse en Monserrat el entierro de una criatura de poca edad, asistiendo como es costumbre una música y los amigos y parientes de los padres de la niña.

Para dar lugar á que se cumpliesen las veinticuatro horas fué depositado el féretro en una sala del cementerio, donde permaneció toda la noche. Cuando por la mañana se presentó el sepulturero para dar tierra al cadáver, comenzó la niña á llorar, pues debía sentir mucho apetito, por cuanto se la vió chupando un pedazo de cartón que halló á mano en el ataúd.

Sorprendido el enterrador por aquella inesperada *resurrección*, llevó la criatura á la casa paterna, principiando á mamar del pecho de su atribulada madre, como si nada hubiera ocurrido.

El vecindario llama á la niña la *resucitada*. El alegrón de los padres, que creían haber perdido para siempre á su hija, fué grande.

## Marruecos.

Los 400.000 duros.

El corresponsal de *El Liberal* en Tánger afirma que pronto llegará á Madrid una embajada de Marruecos, la cual entregará al Gobierno los 400.000 duros resto del primer plazo de la indemnización de guerra.

El sultán quiere excusarse del retraso sufrido, y para ello el embajador manifestará á la regente cómo el emperador está dispuesto á cumplir los compromisos que contrajo su padre, pidiendo al mismo tiempo que se tengan en cuenta la situación difícil del imperio, la poca edad y la reciente elevación al trono de Abd-el Azis y la perturbación que en la actualidad hay en Marruecos.

El embajador insistirá en garantizar las buenas intenciones que animan al emperador y manifestará las esperanzas que éste tiene en que no ha de faltarle la benevolencia—que no les faltó jamás—de los gobiernos españoles.

Muley Amin.

Nos parece que la expedición al Riff vá á llegar á su destino, cuando no quede un riffeño en todo el territorio africano.

Dicese que Muley Abba, califa imperial de Marrakesh, pide con urgencia refuerzos de la corte, y ésta ha creído oportuno utilizar la habilidad y el prestigio de Muley Amin, ordenándole que vaya á Marrakesh en lugar de ir al Riff.

Para mandar la expedición á Melilla ha sido nombrado un tenientillo que continuará, si le dejan, su viaje con las fuerzas que seguían á Muley Amin.

## ASAMBLEAS PEDAGOGICAS

Debiendo continuar en el año próximo la celebración de las asambleas y exposiciones escolares, la dirección de Instrucción pública ha acordado lo siguiente:

Primero. Las asambleas del magisterio de primera enseñanza y las exposiciones de trabajos escolares correspondientes á las regiones del Mediodía y Este, se verificarán en Sevilla, Valencia y Barcelona, durante los meses de Abril y Mayo próximos, á cuyo fin se señalarán oportunamente por esta dirección los días en que hayan de celebrarse.

Segundo. Concurrirán á estas asambleas los inspectores delegados y maestros que fija la expresada orden de 6 de Noviembre, las exposiciones serán de la misma índole que las organizadas por la orden de 31 de Mayo próximo pasado.

Tercero. Concurrirán á Sevilla la misma provincia y las de Jaén, Granada, Almería, Málaga, Badajoz, Cádiz, Huelva, Córdoba, y Canarias.

A Valencia, la misma y la de Albacete, Alicante, Murcia Castellón y Teruel.

A Barcelona, la misma y las de Baleares, Lérida, Gerona, Tarragona, Huesca y Zaragoza.

Cuarto. En la forma que previenen las órdenes ya citadas, la de 8 de marzo y la circular de la inspección general de primera enseñanza de 31 de mayo, se constituirán en el término de quince días en las mencionadas capitales de Sevilla, Valencia y Barcelona, y darán principio á los trabajos que les correspondan las comisiones que determina la regla 4.ª de la mencionada orden de 8 de marzo.

Quinto. Tanto las asambleas como las exposiciones se acomodarán en un todo á las prevenciones contenidas en las órdenes de que se ha hecho mérito, sin otra diferencia que la de que las contestaciones á que se refieren las reglas 10 y 11 de 8 de marzo deberán ser remitidas á los inspectores de la región de Sevilla antes de 1.º de marzo próximo, y á los de las regiones de Valencia y Barcelona antes de 1.º de abril siguiente.

Sexto. Se recomienda muy eficazmente á las directoras de las escuelas normales y á las maestras de las públicas de primera enseñanza, que las labores y los trabajos de las alumnas que remitan á las exposiciones, han de ser propias de las necesidades y usos comunes de las familias, con preferencia á las obras costosas de lujo y de mero adorno.

Séptimo. Los temas que se han de discutir en las tres asambleas son los siguientes:

1.º La familia y la escuela en España.—¿Cuáles son por punto general, así en las poblaciones grandes como en las de corto vecindario, las relaciones entre los maestros y los padres de familia, en lo que se refiere á los niños que asisten á las escuelas? ¿Se nota adelanto en el interés que aquéllos deben mostrar por la educación de sus hijos? ¿Qué pueden hacer los maestros para despertar y acrecentar ese interés de la familia? ¿Qué disposiciones pueden adoptar en el régimen de la enseñanza las autoridades superiores para coadyuvar al mismo fin?

2.º La escritura.—¿Cuáles deben ser las condiciones esenciales de la escritura para las necesidades y usos de la vida moderna? ¿Reune todas las circunstancias apetecibles el sistema de escritura llamado Iturzaeta, el de Torio ó algún otro de los conocidos en España? ¿Convenía adoptar la letra vertical?

3.º Educación física de las niñas.—Dadas las condiciones de la mayor parte de los locales de las escuelas, ¿qué puede hacerse para combatir los funestos efectos de la seductariedad? Los campos escolares en las grandes poblaciones, ¿hallarán oposición en las preocupaciones del vulgo? ¿De qué modo podrían las maestras contribuir á que se adopten como costumbre provechosas las excursiones, los paseos y los juegos de las niñas?

Octavo. En el desarrollo y discusión de estos temas se cumplirán las observaciones consignadas por la inspección general en su circular de 31 de mayo.

Noveno. Esta dirección determinará oportunamente la época en que se ha de celebrar en Madrid la asamblea y exposición de la región central.

## HORRIBLE DESGRACIA

Ayer ha ocurrido en Bilbao una horrible desgracia.

Una niña se retiraba á casa, después de haber permanecido con dos niños en los jardines de Albia. Llevaba uno en los brazos y otro agarrado de la mano. Al atravesar una calle se les echó encima un carro cargado de carne.

Uno de los niños, que iba á pié, pudo esquivar el peligro atravesando á escape la calle; pero la niña fué alcanzada y cayó en tierra con la otra criatura que llevaba en los brazos.

La niña resultó muerta en el acto á consecuencia de la rotura de la columna vertebral.

La niña resultó con ligeras heridas, que le fueron curadas en la casa de socorro, y después fué á avisar á casa de sus amos.

La madre, al enterarse de aquella horrible desgracia, sufrió un síncope.

El padre mandó á recoger el cadáver á la casa de socorro. Este desgraciado padre se llama Mr. Fray, y es súbdito inglés.

## EL GANADO DE GALICIA

Dice un periódico inglés:

«En Hull (Inglaterra) se ha formado una Sociedad bajo la razón *Export Cattle Syndicate*, (Sindicato de exportación de ganado), con un capital activo de 250.000 libras, ó sean, próximamente, 7.500.000 pesetas, para dedicarse á la exportación de ganado vacuno de Marruecos.

Los Sres. Sons of Thomas Haynes, han sido nombrados agentes generales con poderes para nombrar agentes en todos los puertos de España, islas Baleares, Melilla, Gibraltar, Portugal y Marsella, como también en cuantos puertos estime conveniente.

El objeto principal de esta importante Sociedad es la compra de ganado vacuno en el interior del imperio de Marruecos, á cuyo efecto ha adquirido gran extensión de terrenos de pasto á media jornada de Tánger, donde cuentan ya con varias partidas.

Establecer un servicio periódico semanal para la exportación, y surtir á los diferentes mercados de España, Portugal, Marsella é Inglaterra de ganado vacuno.»

Con este motivo, un periódico de Vigo dice con mucha razón:

«Estas noticias tienen importancia suma para Galicia, pues de resultar cierta la constitución de esa empresa, el comercio de nuestro ganado sufrirá rudo golpe.»

«Ahora más que nunca se hace necesario que el gobierno español redoble sus gestiones cerca del gobierno inglés para que levante la absurda prohibición de importar en Inglaterra ganado gallego, con el ficticio temor de una epidemia.»

«Pues no se envía continuamente ganado vacuno, á Gibraltar? Hoy mismo sale de Vigo un vapor conduciendo 100 cabezas para el consumo de las tropas de aquella guarnición y marinería de la escuadra.»

Pues de igual modo que van allí podían ir, sin inconveniente alguno, á los demás puntos de la Gran Bretaña.

No es, pues, la supuesta epizootia lo que hizo á Inglaterra cerrar sus mercados á nuestro ganado; hay otras razones, de carácter económico, que son las que nuestro Gobierno debe estudiar para ver si puede hacerse algo en favor de la riqueza pecuaria de esta región.»

## Una circular del Cardenal Sancha.

Por noticias telegráficas adelantamos á nuestros lectores el espíritu de la circular que el señor Arzobispo de Valencia ha dirigido á los sacerdotes de su arzobispado.

He aquí íntegra dicha circular.

«Ha llegado á nuestra noticia que algunos sacerdotes, afortunadamente muy pocos, se han permitido asistir á Círculos de carácter político y tomar parte en lo que se ha tratado en los mismos.

Aunque estamos en la persuasión de que en semejante proceder no habrá habido intención deliberada de faltar á las reglas de conducta trazadas al clero por nuestro Santísimo Padre León XIII en la Encíclica *Cum multa*, y reiteradas después por nuestro dignísimo antecesor en este arzobispado, sin embargo para que nadie vea en nuestro silencio una tolerancia que en las actuales circunstancias carecería de fundamento y justificación, debemos recordar y mandar á los sacerdotes sujetos á nuestra jurisdicción ordinaria, cualquiera que fuere su cargo y dignidad, el exacto y fiel cumplimiento de las susodichas reglas, prohibiéndoles terminantemente, bajo los apercibimientos y penas á que hubiere lugar, que tomen parte en manifestaciones públicas y debates de partidos políticos, cualquiera que fueren sus tendencias, sus programas y su espíritu.

Aparte de las opiniones y convicciones subjetivas que puedan tener en su conciencia los eclesiásticos, ni les conviene entregarse en sus actos externos á pasiones y demostraciones políticas, ni tampoco está en su potestad hacer odioso el sagrado ministerio de que se hallan investidos, y menos el ejercitarle en favor de alguna parcialidad, agrupación ó partido de los que luchan en el agitado campo de la política. Al contrario, es estricto deber suyo emplear los prestigios de sus funciones ministeriales en bien de todos los fieles confiados á su cuidado para la edificación y santificación de los mismos. Tampoco les es lícito comprometer con indiscreciones é imprudencias la condición y dignidad de su estado y dar ocasión á celos, odios y persecuciones contra la Iglesia. Antes bien, deben procurar sobreponerse á toda contienda y división, y mantener la independencia y elevada posición de su dignidad sacerdotal, para que de todos sea ésta venerada y respetada.

Esperamos, por tanto, que el clero todo de nuestra archidiócesis, sumiso y obediente, como lo ha sido siempre, no sólo á los mandatos, sino á los consejos y meras insinuaciones del Vicario de Jesucristo en la tierra, sabrá mantener alejado de bandos y divisiones, y que, inspirándose en los altísimos fines á que está enderezado su sagrado ministerio, aplicará sus virtudes, su ejemplo, su ciencia, su notorio celo y laudable actividad á predicar el Evangelio, enseñar la doctrina cristiana, ejercer la caridad, fomentar asociaciones piadosas, visitar las escuelas, hospitales y asilos benéficos, encarecer la lectura de buenos libros, proteger círculos católicos de obreros, patronos y agremiaciones, conforme lo ha reconducido repetidas veces nuestro Santísimo Padre León XIII, y en una palabra, consagrarse con grandísima abnegación á salvar y defender la religión y llevar su bienhechora influencia á todas las clases y organismo de la sociedad.

De esta manera los sacerdotes harán más fructuosos los trabajos de su ministerio; se moverán siempre dentro de los límites que la prudencia y moderación señalan á su actividad; serán vínculo de unión y mensajeros de paz entre los pueblos; cumplirán fielmente su altísima misión de promover la gloria de Dios y procurar la salvación de las almas, y verán aumentarse cada vez más sus prestigios, su legítima influencia y los respetos que les son debidos como ministros de Dios y dispensadores de sus misterios.

Valencia 3 de Noviembre de 1894.—El cardenal arzobispo de Valencia.»

## ASAMBLEA DE PRODUCTORES

Con objeto de constituir la asamblea general de la Liga de productores, y discutir los graves problemas que hoy preocupan al país productor, tales como la cuestión agrícola, la revisión arancelaria, etc., han llegado á Madrid representantes de las Ligas de Barcelona, Manresa, Sabadell, Tarrasa, Igualada, Granollers,

En resumen: la compañía artística ha resultado de las mejores que hemos visto en el Principal, por lo que felicitamos á los artistas y á la empresa.

Hoy ha salido la compañía para Figueras en cuyo teatro dará un corto número de representaciones.

Deseamos á todos honra y provecho.

Con el oportunísimo título de SANTA SUSANA, y bajo la inmediata dirección y gobierno de un conocido Facultativo-químico de esta Ciudad, acaba de abrirse al servicio público, en la plaza del Molino del barrio del Mercadal, el nuevo establecimiento de *drogueria, ultramarinos, y comestibles*, que en una de nuestras últimas ediciones, anunciábamos se estaba completando su arreglo.

Hemos tenido ocasión de visitar dicho local, y nos consideramos en el deber de consignar, que aquel establecimiento es digno de la importancia de nuestra Capital, tanto por su estudiada elegante sencillez, como por la variada abundante provisión de los artículos correspondientes al comercio á que se dedica la referida casa.

Felicitamos de todas veras á su dueño, por el mucho gusto que ha demostrado en la presentación y distribución de los múltiples géneros de consumos que en aquel establecimiento se expenden, deseándole próspero negocio.

Un pláceme, muy merecido, á los señores Valls é hijo, tan justamente acreditados en sus obras en carpintería, y han venido confirmando, en el bien acabado trabajo de aquella nueva tienda de *Santa Susana*.

Desde hace unos días ha empezado á funcionar el telegrato en el primer trozo de la línea de Olot ó sea desde aquella población á Amer.

Los relojes que, son de esfera doble, están colocados también, casi en todo el trayecto de la línea.

Han salido para tomar parte en las Misiones de las Indias orientales cinco Padres capuchinos del convento Montunghi (Italia.)

La Diputación provincial ha acordado sacar á concurso la plaza de ingeniero de carreteras.

Habiéndose cerrado el oratorio que los padres jesuitas tenían en la calle de Ciudadanos, mientras no esté terminada la iglesia en construcción de la calle de Albareda, los cultos que tenían lugar en aquélla, continuarán en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

Nuestros apreciables lectores leeran en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los señores, VALENTIN Compañía., Banqueros y Expendeduria general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**J. Llinás y Compañía.**—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico de esta ciudad. Darán razón calle del Norte, 10, segundo, segunda. Gerona,

**SE VENDE** UNA bota para vino, de capacidad 250 litros. En esta Imprenta, calle de Albareda, 13, darán razón.

**BOLSIN DE BARCELONA**

DIA 9 DE OCTUBRE DE 1894.  
Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 7322'.—Exterior 4 por 100, 8292'.—Nortes, 3260'.—Francias, 00'00.—(Quintana y Bassols)

# QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por pesetas setecientas para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, que darán libres, verificando el depósito en casa del Representante señores Ordeig é hijo y Compañía Banqueros, GERONA.

## COGNAC FINE CHAMPAGNE

H. DE FORGE

Sociedad en Comandita

DESTILERIA Y ALMACENES EN BADALONA

Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14  
Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

### SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA

San. Andrés.

CUARENTA HORAS

Iglesia de las Siervas de San José

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 9

Ha regresado á Cadiz el «Venadito» de su viaje á Marruecos.

Este buque ha visitado todas las sesiones españolas con motivo de la entrada de Ceuta.

—El sábado se reunirán los diputados republicanos para ponerse de acuerdo y trazar un plan parlamentario, al que cooperen las varias fracciones de aquel partido.

—Recíbense noticias del Extremo Oriente según las que en Tien Tsin están bloqueados por los japoneses varios buques chinos.

—Comunican de San Petersburgo que se hacen grandes preparativos para recibir con toda solemnidad el cadáver del Czar Alejandro III.

La ciudad de Moscou ha dispuesto un banquete ó comida para 2.000 invitados, para conmemorar el paso del cadáver del Czar por aquella capital.

—Nótase en el estado del señor Balguer alguna mejoría.

El enfermo ha sido visitado y reconocido por el doctor Mariani, y éste ha manifestado que, dentro del estado de gravedad del paciente, abriga todavía alguna esperanza de salvarle.

—Algunos pesimistas dicen que el viaje del señor Gamazo obedece á que no quiere estar presente cuando el señor Sagasta haga sus declaraciones, por si le conviniera conservar su libertad de acción.

—El señor Sagasta no tiene aún resuelto los puntos que tratará en su discurso á las mayorías.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

## SECCION DE ANUNCIOS

SE NECESITA UN APRENDIZ

IMPRESIONES RAPIDAS Y ECONOMICAS A PRECIOS BARATISIMOS

**ADROHER Y BAHOLA**  
PINTORES  
Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.  
Calle del Peñero, 2  
GERONA

**VERDADERA GANCA**  
Hay para vender á precio de SALDO un riquísimo y variado surtido de PAÑETES y PAÑUELOS LANA abrigos para señora.  
Arcos de la Rambla, N. 26. Gerona

**SALVIO RAMOS**  
PINTOR Y EMPAPELADOR  
5.—Calle de Ciudadanos.—5  
GERONA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



**500,000**  
Pesetas  
ó aproximadamente  
Marcos 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:  
1 Premio 300.000  
1 Premio 200.000  
1 Premio 100.000  
2 Premios 75.000  
1 Premio 70.000  
1 Premio 65.000  
1 Premio 60.000  
1 Premio 55.000  
2 Premios 50.000  
1 Premio 40.000  
3 Premios 20.000  
21 Premios 10.000  
46 Premios 5.000  
106 Premios 3.000  
206 Premios 2.000  
752 Premios 1.000  
1.320 Premios 400  
389.45 Premios 155  
1.390 Premios 300, 200, 150, 134, 00, 98, 69, 42, 20.

20 DE OCTUBRE DE 1894

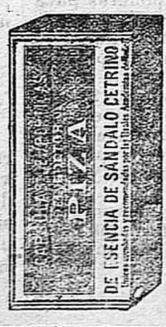
VALENTIN Y COMPAÑIA.  
Expendiduria general de lotería  
HAMBURGO.—ALFMANIA

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agotados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del sorteo.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajoso sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.  
6.—Zabaleria Vieja.—6.  
GERONA

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

ERRATA

**BRAGUEROS!**  
Nuevo aventajado braguerero á la última perfección DE JOS CORTADA  
especialista en toda clase de aparatos de ortopedia.  
Pase de La Paja núm. 17, cerradero

La detención, alivio y curación de la hernia se obtiene con el sin rival BRAGUERO DE CORTADA. Con su conveniente uso llegan á extinguirse las hernias comunes de una manera radical y se modifican muy ventajosamente las graves, hasta el punto de no sentirse su presencia, devolviéndole el importe del braguero ó cambiándole á toda persona que no le de un resultado apetecido.